

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 090

Fecha: 16/06/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120070064700	Ejecutivo	PLACIDO CORDOBA GONZALEZ	MUNICIPIO DE ATRATO	Auto pone en conocimiento SUST.402-PONGASE EN CONCOIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE, EL CONTENIDO DEL OFICIO DE MAYO 27 DEL 2017, SUSCRITO POR EL DOCTOR CRECENCIO ENRIQUE BEJARANO PALACIOS-ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE ATRATO	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120090009100	Ejecutivo	EIDY PINILLA TAMAYO	MUNICIPIO DEL ATRATO	Auto pone en conocimiento SUST.400-PONGASE EN CONOCIMIENTO A LA PARTE DEMANDANTE, EL CONTENIDO DEL OFICIO DE MAYO DEL 2017, SUSCRITO POR EL DOCTOR CRECENCIO ENRIQUE BEJARANO PALACIOS-ALCALDE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL MUNICIPIO DE ATRATO	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160019000	Ordinario	JOSE ARCESIO CORDOBA MAYORAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS , COOPINTRASALUD Y COOPSERVICI	Auto aprueba liquidación INTERL.543-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160020400	Ordinario	ROSMIRA RODRIGUEZ PEREA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM ,COOPERAMOS Y COOPINTRASALUD	Auto aprueba liquidación INTERL.542-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGON DE LA PARTE DEMANDADA, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160026200	Tutelas	EUNICES LEMUS PEREA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ -ADMINISTRACIÓN TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO	Auto obedécese y cúmplase SUST.392-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR LA HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL EN EL AUTO DEL 27 DE ENERO DE 2017, EN CUANTO EXCLUYÓ DE REVISIÓN EL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160029700	Ordinario	KAREN JOHANA PALACIOS MOSQUERA	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.551-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA. A CDOSTAS DE LA PARTE DEMANDANTE, EXPÍDASE COPIA AUTENTICA DE LAS SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDAS EN EL PRESENTE ASUNTO, ASÌ COMO DEL PRESENTE AUTO, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTÒN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160033600	Ordinario	ARISLEYDI SERNA SALAZAR	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.546-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTA DE LA PARTE DEMANDANTE, , EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LAS SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA, DISPONER EL ARCHIVO, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160033700	Ordinario	MAYRA ALEJANDRA PADILLA BOTIA	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.545-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTAS DE LA PARTE DEMANDANTE, EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LAS SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDAS EN EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO DEL PREENTE AUTO, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160034200	Ordinario	PAULA CASTILLO PENAGOS	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.544-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME, A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTAS DE LA PARTE DEMANDANTE, EXPIDASE COPIA AUTEN TICA DE LAS SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDAS EN EL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO DEL PRESENTE AUTO,DISPEONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170004700	Ordinario	INELSA LISETH MEDINA RENTERIA	CAPRECOM	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.405-FIJAR EL DÍA 23 DE JUNIO DEL AÑO 2017 A LAS 08:00AM, PARA REALIZAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO CONFORME A LO EXPUESTO ANTERIORMENTE	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170008200	Tutelas	ROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN -PROCURADURIA 186 JUDICIAL ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE -DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ Y MUNICIPIO DE QUIBD	Auto concede impugnación tutela INTERL.549-CONCEDASE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA DENTRO DEL TÉRMINO , POR LA PARTE DEMANDADA LA SENTENCIA 084 DEL 08 DE JUNIO DE 2017, REMITASE EL EXPEDIENTE A LA PRESIDENCIA DEL H.TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDIIAL DE QUIBDÓ, PARA SU CONOCIMIENTO	15/06/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 16/06/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA  
SECRETARIO